

BAQUEDANO, 14 OCT 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2348

VISTOS:

1. Programa: Aniversario Escuela Caracoles G-101 2013, Comuna de Sierra Gorda.
2. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que las actividades de conmemoración del Aniversario de la Escuela Caracoles G-101 Comuna de Sierra Gorda, es un espacio de participación de la Comunidad Educativa, en donde las actividades que se desarrollan, contribuyen a la consecución de los O.F.T y a las acciones de Mejoramiento de Convivencia escolar.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Programa Educativo: Aniversario Escuela Caracoles G-101 Comuna de Sierra Gorda, a realizarse el 21 de octubre al 25 de octubre del 2013, por un monto de 3.400.000 (Tres millones cuatrocientos mil pesos).
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria educación:

22.01.001.001 Para personas	\$1.000.000.-
24.01.008.001 Premios y otros	\$ 1.200.000.-
22.04.999 Materiales de Oficina	\$ 250.000.-
22.04.012 Otros materiales	\$ 200.000.-
22.04.008 Menaje para Oficina	\$ 150.000.-
Casino y Otros	
22.09.003 Arriendo de Vehículos	\$ 600.000
3. **COMUNÍQUESE** a los departamentos de Alcaldía, Educación, Finanzas y Control.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/RGC/HSO/yda

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Educación
- Finanzas
- Control

